

CONTROL INTERNO

El marco regulatorio de la Dirección de Auditoría Interna de este Máximo Órgano de Control Fiscal se centra principalmente en las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en el Reglamento Interno de la Contraloría General de la República, las Resoluciones Organizativas, en las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados, en las Normas que regulan la entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias y demás disposiciones aplicables.

Sobre este particular y en función de velar por la correcta administración del patrimonio de la Contraloría General de la República; de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Gumersindo Torres” (COFAE) y de la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON), las actividades y actuaciones para el año 2017 se enfocaron principalmente en la realización de auditorías.

En tal sentido, se concluyeron 15 actuaciones de control, las cuales 9 estuvieron dirigidas al análisis de las nóminas de pago del personal de este Máximo Organismo Contralor, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio económico del año 2016, los cuales constituyen comprobaciones de la data de nóminas, verificaciones de asignaciones y retenciones al personal (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, y Seguro Social Obligatorio); 6 actuaciones de control a saber: 2 auditorías de cumplimiento, una en la Dirección General de Administración, orientada a la revisión exhaustiva de los fondos administrados a través de las cajas chicas de las distintas dependencias de la Contraloría General de la República, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016, y otra en la Dirección General de Talento Humano relacionada con las actividades de capacitación, pago de nómina y verificación del Acta de Entrega de fecha 11 de enero de 2017, y las otras 4 auditorías estuvieron dirigidas a evaluar aspectos de gestión en el área legal de las direcciones de Control del Sector Infraestructura y Social, del Sector Economía y del Sector de Poderes Nacionales y Seguridad Pública, to-

das adscritas a la Dirección General de Control de los Poderes Públicos Nacionales, y del Sector Servicios, adscrita a la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2015, 2016 y de enero a febrero de 2017, relacionadas con los informes definitivos de las auditorías practicadas por las mencionadas direcciones de control.

Con la finalidad contribuir con el funcionamiento de las dependencias y entes descentralizados de este Máximo Organismo Contralor, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 30 de noviembre de 2017, se han realizado las actividades especiales siguientes: participación, en calidad de observador en 32 procesos de elaboración de Actas de Entrega; asistencia en calidad de observador a 60 procesos de contrataciones, realizados para la adquisición de bienes y prestación de servicios. Además, se participó en 3 actos de dotación de uniformes, así como en el Acta de Entrega de la Contraloría Municipal de Sucre del estado Bolivariano de Miranda.